

Envía información solicitada

Felipe Candia [REDACTED]

Vie 06/08/2021 12:46

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

[REDACTED]

 1 archivos adjuntos (243 KB)

INFORMACIÓN REQUERIDA SMA - 20210806.pdf;

A quien corresponda,

Junto con saludar, adjunto envío a usted documento que contiene la información solicitada en RES.EX N°7/ROLF-002-2019 del 28 de julio de 2021.

En él se hace referencia a diversos anexos que están alojados en la siguiente dirección:

[REDACTED]

La carpeta es de libre acceso desde el link anterior, sin embargo ante cualquier dificultad de acceso no dude en contactarme.

Cordialmente,

Felipe Candia A.



INFORMACIÓN REQUERIDA
RES. EX. N° 7/ ROL F-002-2019
Superintendencia de Medio Ambiente

FAENADORA CISNE AUSTRAL LTDA.
6 de agosto de 2021

Elaborado por: Felipe Candia A.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-002-2017 que formula cargos contra Faenadora Cisne Austral Limitada (en adelante, la Empresa), la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) aprobó el Programa de Cumplimiento (PdC) presentado por la Empresa el 12 de junio de 2019, por medio de la Resolución Exenta N° 5/Rol F-002-2019.

En ese contexto, el día 19 de noviembre de 2020, la Empresa hizo entrega de su Informe Final a la Oficina Regional de Coyhaique, cuyo análisis consta en el Informe Técnico de Fiscalización Ambiental del Programa de Cumplimiento.

Si bien la empresa se encuentra con sus operaciones suspendidas de manera indefinida, es el interés de ésta cumplir con los estándares de sustentabilidad que se ha impuesto, donde el cumplimiento de las obligaciones legales es considerado el punto de partida. Por esta razón, la empresa ha implementado medidas posteriores a la entrega del Informe Final, las que son identificadas en este documento.

Por lo anterior, el presente documento tiene por finalidad informar las medidas implementadas en el marco del Programa de Cumplimiento, como también otras medidas adicionales, con el objeto de que éstas sean consideradas como descargos dentro del proceso sancionatorio en curso.

2. VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

La siguiente tabla resume la información entregada por la Empresa en el Informe Final del Programa de Cumplimiento y los medios de verificación que fueron adjuntados al envío del documento aludido.

Tabla 1. Verificación de acciones implementadas contenidas en Informe Final

| Acción N° | Descripción | Medio Verificación | Observación | Anexo |
|-----------|---|---|---|-------|
| 1 | Detención inicio procesos de producción para no generar riles | Registro fotográfico planta sin actividad | Incluido en anexos de PdC refundido | 1-A |
| | | Autocontroles descarga de RILES meses “Sin descarga” | Incluido parcialmente en anexos de PdC refundidos | 1-B |
| | | Correo electrónico informando a cliente suspensión de operaciones | Incluidos en anexos de PDC refundido | 1-A |
| 2 | Construcción de estanque de contención de 130 metros cúbicos | Registro estanque instalado | - | 2-B |
| | | Facturas y boletas de acción | - | 2-B |
| | | Orden de compra servicios de construcción | Informe enviado el 26/09/2019 | 2-A |
| | | Orden de compra arriendo maquinaria | Informe enviado el 26/09/2019 | 2-A |
| | | Plano estanque de contención | Informe enviado el 26/09/2019 | 2-A |
| 3 | Desarme y limpieza de prensa FAN | Registro mantenimiento realizado 2019 | Informe de avance 26/09/2019 | 3-A |

| Acción N° | Descripción | Medio Verificación | Observación | Anexo |
|-----------|---|---|--|-------|
| | | Registro mantenimiento realizado 2020 | Informe de mantenimiento realizado por personal de la empresa | 3-B |
| 4 | Construcción de pretil alrededor del radier que soporta filtro prensa FAN | Registro fotográfico pretil construido | Se da cuenta de la construcción del pretil mediante fotografías y figura esquemática | 4-B |
| 5 | Limpieza profunda de digestor | Registro de mantención | Informe de mantención que da cuenta de limpieza de digestor | 3-B |
| 6 | Creación e implementación de nuevo manual de limpieza y sanitización donde se incluye prensa FAN y digestor vertical | Procedimiento operacional que incluye limpieza de prensa FAN y digestor | Procedimiento incluido en informe de avance 26/09/2019 | 6-A |
| 7 | Designación como encargado ambiental a personal administrativo permanente y capacitación al mismo en labores de reporte y carga de información en plataforma RETC | Certificado de participación encargado RETC | Sin observaciones | 7-A |
| | | Designación encargada RETC | Sin observaciones | 7-A |
| | | Informes enviados a ventanilla única | Sin observaciones | 7-A |
| 8 | Revisión y mantención del sistema de desinfección de RILES | Autocontroles descarga de RILES 2016 | Sin observaciones | 8-A |
| | | Contratación de personal externo para efectuar operaciones de limpieza y desinfección | Sin observaciones | 8-A |
| 9 | Revisión diaria de sistemas de cloración cuando exista descarga de RILES | Formato de registro de cloración RILES | Sin observaciones | 9-A |
| 10 | Capacitación al Jefe de Aseguramiento de Calidad en DS90/2000 y uso de plataforma RECT en producción y en cese de producción | | No se encontraron verificadores | |
| 11 | Creación e implementación de protocolo de gestión hídrica, que absorbe el uso racional del | Procedimiento sanitario operacional de Manejo Integrado de Aguas | | 10-A |

| Acción N° | Descripción | Medio Verificación | Observación | Anexo |
|-----------|---|------------------------------------|--|-------|
| | agua por el personal de la empresa y su capacitación | | | |
| 12 | Implementación de pistolas de baja presión como reguladores de flujo en los puntos finales de mangueras con el objetivo de reducir el consumo de agua | Registro de pistones implementados | Se adjuntan videos insertos como objetos en los anexos | 12-A |

3. MEDIDAS IMPLEMENTADAS CON POSTERIORIDAD AL INFORME FINAL

Actualmente, la planta mantiene sus operaciones suspendidas tal como fue informado a la SMA mediante carta enviada el 6 de julio de 2020 (Anexo 13). No obstante, es el interés de la Empresa mejorar de manera continua el estándar ambiental de sus operaciones, por lo que ha seguido implementando medidas orientadas a evitar las circunstancias y hechos que dieron origen al proceso sancionatorio.

Las medidas implementadas por la empresa posterior al envío del Informe Final del Programa de Cumplimiento son:

- i) Capacitación a personal administrativo de la empresa en “Técnicas en los procesos de Limpieza y Sanitización” (Anexo 14)
- ii) Capacitación a personal administrativo de la empresa en “Registro e información en un Sistema de Gestión de Calidad” (Anexo 14);
- iii) Desarme y Limpieza de prensa FAN (Anexo 15);
- iv) Mantenimiento de todo el sistema de manejo de RILES (Anexo 15).

En esa dirección, las capacitaciones identificadas en el listado anterior están estrechamente relacionadas con la Acción N° 10 “Capacitación al Jefe de Aseguramiento de Calidad en DS90/2000 y uso de plataforma RECT en producción y en cese de producción”. De manera indirecta, también están relacionados con la implementación de un protocolo de gestión integrada de aguas (Acción N° 11) y con la creación e implementación de nuevo manual de limpieza y sanitización donde se incluye prensa FAN y digestor vertical (Acción N° 6) y Limpieza profunda de digestor (Acción N° 7).

En cuanto a las medidas “Desarme y Limpieza de prensa FAN” y “Mantenimiento de todo el sistema de manejo de RILES”, éstas se relacionan con las metas de las acciones “Revisión y mantención del sistema de desinfección de RILES” (Acción N° 8) y “Creación e implementación de protocolo de gestión hídrica, que absorbe el uso racional del agua por el personal de la empresa y su capacitación” (Acción N° 11). Esta última medida considera el cambio de piezas desgastadas, la limpieza de equipos y la mantención del sistema de control electrónico de operación.

Actualmente, esta etapa está medida está en desarrollo, completándose hasta ahora las actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema de control.

4. COSTOS INCURRIDOS

Los costos incurridos tanto de aquellas medidas adoptadas dentro del Programa de Cumplimiento, como aquellas que han sido adoptadas con posterioridad, se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Costos asociados a la implementación de medidas

| Acción | Item | Costo (CLP) | Verificador |
|------------------------|---|--------------------|--------------------|
| 2 | Materiales Estanque (OC 3441) | 2.478.000 | Anexo 2-A |
| | Arriendo Maquinaria (OC 3442) | 262.500 | Anexo 2-A |
| | Arriendo Maquinaria (OC 3440) | 750.000 | Anexo 2-A |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 679) | 199.558 | Anexo 2-B |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 712) | 229.990 | Anexo 2-B |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 722) | 268.400 | Anexo 2-B |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 722) | 103.700 | Anexo 2-B |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 761) | 189.079 | Anexo 2-B |
| | Equipos Estanque Factura (iMove N° 812) | 999.600 | Anexo 2-B |
| Complementaria | Capacitación Técnica en Procesos de Limpieza y Sanitización | 200.000 | Anexo 14 |
| | Capacitación Registro e información en un sistema de gestión de calidad | 200.000 | Anexo 14 |
| | Mantenimiento de sistema de manejo de RILES | 4.814.125 | Anexo 15 |
| | Desarme y limpieza de prensa FAN | 250.000 | Anexo 15 |
| TOTAL (Sin IVA) | | 10.944.952 | |

Cabe señalar que en la tabla anterior sólo considera los costos nominales en los que ha incurrido la empresa por servicios contratados o compra de insumos, y no necesariamente los costos reales, dado que no considera la cuantificación del uso de mano de obra propia, o uso de materiales y equipos que forman parte del stock de mantenimiento de la empresa.

5. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

El presente informe ha dado cuenta de las medidas implementadas para dar respuesta a las acciones comprometidas en el Plan de Cumplimiento asociado al proceso sancionatorio aludido en el

presente documento. También se describen otras medidas que han sido adoptadas con posterioridad a la entrega del Informe Final, con el objeto de que éstas sean consideradas al momento de elaborar una resolución definitiva.

Es en este contexto que la Empresa hace presente que su compromiso es volver a operar con los más altos estándares de sostenibilidad que le sean posibles de adoptar, y que espera volver a ser un agente activo para el desarrollo de la Región de Aysén.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Anexo 1-A
- Anexo 1-B
- Anexo 2-A
- Anexo 2-B
- Anexo 3-A
- Anexo 3-B
- Anexo 4-A
- Anexo 4-B
- Anexo 6-A
- Anexo 7-A
- Anexo 8-A
- Anexo 9-A
- Anexo 11-A
- Anexo 12-A
- Anexo 13
- Anexo 14
- Anexo 15
- Anexo Contable